

Autorización de Inicio de Procedimiento de Compra

Quien suscribe, **Dr. Rafael A. Mieses Salvador**, Director General del Hospital Regional San Vicente de Paul, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de Compra menor, para el proceso No: **HRUSVP-DAF-CM-2026-0024**.

Compra de Material Médico Quirúrgico

CANTIDAD	INSUMO	ESPECIFICACIÓN
300	Cateter central fr 7x20 adulto	unidad
2,000	Canula de oxigeno de adulto	Unidad
3,000	Bajante de sangre	Unidad
10,000	Bajante de solucion	Unidad
30	Gel lubricante	Galon
100	Jabon clorhexidina	Galon
5,000	Cateter #18	unidad
5,000	Cateter #24	Unidad
5,000	Cateter # 20	Unidad
5,000	Cateter # 22	Unidad
1,000	Guante desechable mediun 1000cajas/100	cajas/100
2,000	Guante desechable large 1000 cajas/100	cajas/100
5,000	Guante esteril # 7 1/2	pares
5,000	Guantes esteril #8	pares
20,000	Mascarilla desechable	unidad
2,000	Mascarilla de nebulizar adulto	unidad
50	Sello de agua	unidad

El indicado proceso de compra debe realizarse conforme a la disposición establecida en la Ley No.340-06 sobre compra y contrataciones de bienes, servicios obras y concesiones; y sus reglamentos de aplicación.

Dada en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los 03 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

DR. RAFAEL A. MIESES SALVADOR
Director HRUSVP

